11. Declaración juramentada que conste la ausencia de inhabilidades o incompatibilidades para el ejercicio del cargo, de fecha 28/12/2023 ==========
12. Certificado médico de aptitud física y mental, de fecha 28 diciembre de 2023
13. Certificado o tarjeta de su situación militar. ==========
14. Declaración en donde manifiesta no tener conocimiento de procesos pendientes de carácter alimentario- REDAM, de fecha 28 diciembre de 2023. ===
El compareciente hace constar que: ==========
1. Verifico cuidadosamente sus nombres y apellidos, estado civil, los números de los documentos de identidad y demás actos, aprobando este instrumento sin reserva alguna. ==========
2. Las declaraciones consignadas en este instrumento corresponden a la verdad y en consecuencia el Compareciente asume la responsabilidad de lo manifestado, en caso de utilizarse este documento. ==========
3. El compareciente manifiesta que conoce la ley y saben que la Notario Único Encargado del Circulo de Coyaima Tolima, responde únicamente de la regularidad formal de los instrumentos que autoriza, pero no de la veracidad de las declaraciones de los otorgantes, ni de la autenticidad de los documentos que forman parte de este instrumento. ==========
4. El notario(E) no asume ninguna responsabilidad por errores o inexactitudes. ==
En igual sentido se informa al compareciente que esta posesión tendrá efectos legales y fiscales a partir de las 0:00 horas del primero (1) de enero de dos mil veinticuatro (2024) y el posesionado ejercerá su cargo de Alcalde Municipal a partir de esta fecha. ==========
No siendo otro el objetivo de la presente diligencia, se termina el acta respectiva y se firma como aparece, una vez leída y aprobada por quienes en ella intervinieron. ==========

Firman:

El Posesionado: **OSWALDO MAURICIO ALAPE ARIAS**

El Notario Encargado: **CAMILO DIAZ PATIÑO**

NOTARIA UNICA COYAIMA - TOLIMA
Camilo Díaz Patiño
Notario (E)

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
NOTARÍA UNICA DE COYAIMA TOLIMA

ACTA No. 03
POSESIÓN DEL SEÑOR OSWALDO MAURICIO ALAPE ARIAS, COMO ALCALDE MUNICIPAL DE COYAIMA TOLIMA

En el municipio de Coyaima Tolima a los 29 días del mes de Diciembre de 2023, ante mí, **CAMILO DIAZ PATIÑO** Notario Único Encargado del círculo de Coyaima Tolima, nombrado según resolución 903 del 20 de diciembre de 2023 de la alcaldía municipal de Coyaima Tolima, compareció el doctor **OSWALDO MAURICIO ALAPE ARIAS**, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía No. 5.825.106 de Ibagué, de estado civil casado con el objeto de tomar posesión del cargo como Alcalde Municipal de Coyaima Tolima, para el periodo constitucional 2024-2027 de conformidad con lo señalado en el Articulo 94 de la ley 136 de 1994, Articulo 122 de la Constitución Política de Colombia y demás disposiciones jurídicas vigentes. En virtud el Suscrito Notario (E) le recibió juramento de rigor, en los términos de la ley: ***"JURA USTED A DIOS Y PROMETE AL PUEBLO CUMPLIR FIELMENTE LA CONSTITUCIÓN, LAS LEYES DE COLOMBIA, LAS ORDENANZAS Y LOS ACUERDOS".*** Contestó: **"SI JURO"** ***SI ASI LO HICIEREIS, DIOS Y LA PATRIA OS LO PREMIEN Y SI NO,. EL Y ELLA OS LO DEMANDEN***. ==========
El posesionado manifiesta que presenta para su protocolización los siguientes documentos, referentes a su posesión como Alcalde del Municipio de Coyaima Tolima: ==========
1. Fotocopia Autentica de la Credencial como Alcalde del Municipio de Coyaima Tolima, para el periodo Constitucional 2024-2027 de fecha 2 de noviembre de 2023, expedida por la Registraduría Nacional del Estado Civil. ==========
2. Fotocopia autentica de la cedula de ciudadanía. ==========
3. Declaración sobre el monto de sus bienes y rentas, las de su cónyuge e hijos no emancipados. ==========
4. Certificado judicial de antecedente de Policía, de fecha 28 diciembre de 2023.
5. Certificado antecedente disciplinario No. 237676719 de fecha 28 diciembre de 2023 de la Procuraduría General de la Nación. ==========
6. Certificado antecedente No. 5825106231228132731 de fecha 28 diciembre de 2023 de la Contraloría General de la República. ==========
7. Certificado de afiliación a EPS, de fecha 29 de diciembre de 2023. ==========
8. Certificado autentico de participación al seminario de inducción para alcaldes electos expedido por la Escuela Superior de Administración Pública-ESAP, de fecha 15 de diciembre de 2023. ==========
9. Declaración de bienes y rentas del formato Función Pública (SIGEP), de fecha 27 de diciembre de 2023. ==========
10. Hoja de vida (SIGEP), de fecha 28 diciembre de 2023. ==========